

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.565/13

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE GREDOS CENTRAL

A N U N C I O

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Mancomunidad de Municipios "Sierra de Gredos Central" para el ejercicio 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS INGRESOSEUROS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES

3 Tasas y Otros Ingresos.2.690,00

4 Transferencias Corrientes.75.200,00

5 Ingresos Patrimoniales.10,00

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL

7 Transferencias de Capital.100,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS

TOTAL INGRESOS.78.000,00

CAPÍTULOS GASTOSEUROS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES

1 Gastos de Personal.26.900,00

2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.28.500,00

4 Transferencias Corrientes.22.500,00

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL

6 Inversiones Reales.100,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS

TOTAL GASTOS.78.000,00

Zapardiel de la Ribera, 20 de marzo de 2013.

La Presidente, *Mª Montserrat Bosque Hernández*.